



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: James Goldsmith: su participación en la Zona de Protección y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí (Colima) y en la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala (Jalisco)

Autor: Tello Díaz, Carlos

Forma sugerida de citar: Tello, C. (2023). James Goldsmith: su participación en la Zona de Protección y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí (Colima) y en la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala (Jalisco). En *Filantropía ambiental en América Latina: los casos de Douglas Tompkins, James Goldsmith y Stephan Schmidheiny* (83-126). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro:

Diseñadora de portada: Brutus Higuita, Marie-Nicole

ISBN: 978-607-30-7803-0

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

2. JAMES GOLDSMITH EN MÉXICO:
SU PARTICIPACIÓN EN LA ZONA
DE PROTECCIÓN FORESTAL
Y REFUGIO DE LA FAUNA SILVESTRE
EL JABALÍ (COLIMA) Y EN LA RESERVA
DE LA BIOSFERA CHAMELA-CUIXMALA
(JALISCO)

Carlos Tello Díaz

JAMES GOLDSMITH

James Goldsmith llegó por primera vez a México en febrero de 1973, para celebrar sus cuarenta años en Acapulco. Más tarde, en noviembre de 1976, conoció Careyes, en la costa de Jalisco.¹ El lugar lo fascinó. Entre 1982 y 1987 pasó ahí todos los fines de año. Goldsmith era inglés por su padre (y por su educación) y francés por su madre (y por su temperamento). Había dejado la escuela a los dieciséis años de edad, luego de ganar miles de libras esterlinas en una apuesta de caballos en las carreras de Lewes, en Ingla-

¹ “Jimmy Goldsmith, Nov. 15-28, 1976”. Así dejó constancia Goldsmith en el libro de visitas de Casa Mi Ojo (Archivo de Gian Franco Brignone).

terra.² El dato es relevante, pues muestra una de las características más notables de su personalidad: la del jugador, la del hombre dispuesto a apostar todo. Comenzó así, a los dieciséis años de edad, una carrera de empresario y financiero que lo llevaría a ser uno de los hombres más ricos del mundo. Llegó a dirigir compañías de comida muy conocidas, como Carr y Bovril en Inglaterra, o como la cadena de supermercados Grand Union en Estados Unidos. Pero lo que lo volvió realmente famoso y temido fueron los llamados *takeovers*, que realizó sobre todo durante la década de los ochenta. Su foco de atención eran las empresas que habían crecido demasiado, aquellas que él consideraba que debían de vender sus activos no productivos para concentrar su atención en el alma del negocio. Para ello hacía lo que los financieros llaman una *oferta hostil*: compraba en el mercado las acciones de la empresa, a la que amenazaba con desmembrar, y si no llegaba a controlarla, las vendía de regreso por más de lo que había pagado por ellas. Algunos le criticaban que su dinero proviniera de una actividad destructiva, más que constructiva. Pero Goldsmith respondía que sus objetivos eran, no las buenas compañías, sino las malas empresas. “Yo nunca vi que una buena compañía sucumbiera a una oferta hostil”, solía decir.³ Desde 1980 vivía dedicado a ese tipo de negocios en Nueva York, en una suite del Hotel Carlyle, pero tenía que salir con frecuencia del país ya que, por motivos fiscales, no le convenía permanecer más de 122 días al año en Estados Unidos. En otras palabras, tenía que pasar dos terceras partes del año fuera de Estados Unidos. Y México quedaba muy cerca.

² “Un hombre con mis medios”, bromearía, “no debía permanecer más tiempo en el colegio”, citado por Ivan Fallon, *Billionaire: The Life and Times of Sir James Goldsmith*, Londres, Arrow Books, 1992, p. 68. Goldsmith cursaba sus estudios en el prestigioso colegio de Eton, en Inglaterra, cuando ganó tres apuestas consecutivas en las carreras de Lewes. Su apuesta de 10 libras fue transformada en una ganancia de cerca de 8 mil libras.

³ Citado por Fernando Ortega Pizarro, “Sir James Goldsmith ya está aquí: del *jet set* europeo a su paraíso de Colima”, en *Proceso*, 4 de septiembre de 1989.

James Goldsmith abrazaba la causa ecologista desde mediados de los setenta. Su hermano mayor, Edward Goldsmith, había fundado en 1970 la revista que aún dirige, *The Ecologist*, una de las más importantes en el mundo, y había participado en 1974 en la creación del Partido Verde en el Reino Unido. Asimismo, su mejor amigo, John Aspinall, era uno de los ecologistas más conocidos en Inglaterra, fundador del zoológico privado de Howletts. El propio Goldsmith había recibido en 1976 el título de Caballero (*Sir*) “por sus servicios a las exportaciones y a la ecología”.⁴ En 1990, impulsado por su hermano, Sir James creó la Fundación Goldsmith, la principal fundación dedicada a proyectos para conservar el medio ambiente en Europa. Más tarde, en 1993, publicó un libro a partir de una serie de conversaciones con Yves Messarovitch, el editor de economía del periódico *Le Figaro*, en las que hacía una crítica minuciosa y devastadora de la economía capitalista, por sus efectos desastrosos sobre la sociedad y la ecología de la Tierra. El libro fue un *best-seller* en Francia (*Le piège*) y en Inglaterra (*The Trap*), países en los que residió Goldsmith. Plaza & Janés lo publicó en español en México.

Sir James Goldsmith, quien tenía fama de ser un tiburón financiero con ideas de derecha, amigo de Nixon, íntimo de Kissinger, admirador de Reagan, empezó, durante los noventa, a colaborar con grupos de presión que defendían a la naturaleza, al lado de activistas de izquierda como Ralph Nader. *Le piège* hizo pública su conversión. En ese libro, el hombre de negocios más exitoso de los ochenta combatía la idea de que el crecimiento económico debía ser el principal parámetro para evaluar el éxito de un país. “El producto interno bruto es el índice oficial utilizado para evaluar la prosperidad”, dijo. “Pero el PIB mide solamente la actividad”.⁵ Si ocurre una calamidad, por ejemplo, la consecuencia es el creci-

⁴ Sally Bedell Smith, “Billionaire with a Cause”, en *Vanity Fair*, mayo de 1997.

⁵ James Goldsmith, *La trampa*, México, Plaza & Janés, 1995, p. 16.

miento de la economía, que aumenta como resultado de la acción detonada para reparar el daño. En Estados Unidos, la lucha contra el cáncer, la drogadicción y el crimen equivalió al inicio de los noventa a 7% del PIB. “Estos son ejemplos extremos, ciertamente, pero demuestran que el PIB no mide el éxito ni el bienestar, sino que solamente da una medida de la actividad bruta de un país, buena o mala. Sin embargo, todas nuestras estadísticas oficiales se basan en un parámetro: el crecimiento del PIB”.⁶ Por eso, medir el éxito de las naciones por sus indicadores de crecimiento significaba, siempre, caer en una trampa. El crecimiento económico era necesario, sin duda, pero no a cualquier costo. “Sólo es benéfico en la medida en que está al servicio de las necesidades de la sociedad, consolidando la estabilidad y mejorando las condiciones de vida. La economía es una herramienta de la que podemos servirnos, no un semidios al que la sociedad deba servir”.⁷

A principios de la década de los noventa, Goldsmith era ya un empresario que dedicaba su fortuna y su energía a la defensa del medio ambiente. “Los últimos cien años han sido testigos del desastre más grande que el mundo ha visto”, dijo. “Hemos destruido el medio ambiente y hoy todo carece de importancia comparado con la protección del planeta”.⁸ Uno de sus objetivos, por aquellos años, fue la compra masiva de tierras para proteger sus hábitats. No lo hizo nada más en México. Lo hizo también en la Patagonia de Chile, donde por esas mismas fechas adquirió terrenos junto con el empresario Douglas Tompkins, presidente de la Foundation for Deep Ecology, quien creó ahí el Parque Nacional Pumalín, uno de los más importantes de Sudamérica. Sir James, por lo demás, otorgaba grandes sumas de dinero a los grupos ecologistas (en 1996 dio 40 millones de dólares a esos grupos, de acuerdo con un

⁶ *Loc. cit.*

⁷ *Ibid.*, p. 18.

⁸ Citado por Fallon, *op. cit.*, p. 482.

estudio de la periodista Sally Bedell Smith).⁹ Era alguien extraordinariamente influyente en ese medio, que a su vez ganaba cada vez más espacios en todo el mundo.

Por otra parte, Goldsmith, en el pasado, había explotado petróleo en Guatemala, en El Petén, por medio de su empresa Basic Resources International. Y había también explotado madera en Estados Unidos, como presidente del grupo Cavenham Forest Industries, una de las primeras industrias madereras de Norteamérica. Había sido entonces el blanco de varios grupos ecologistas y había comprendido el enorme poder político que esa causa podía tener. A partir de su interés por la naturaleza y su conocimiento del poder de la causa ecologista, articuló con un grupo de biólogos y abogados una estrategia para blindar, por medio de la ecología, el entorno de la hacienda de San Antonio, en Colima, y más tarde, el paisaje de la costa de Chamela, Careyes y Cuixmala, en Jalisco. Este ensayo evoca su participación en la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí, en Colima, y en la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, en la costa de Jalisco.

YERNO DE ANTENOR PATIÑO

James Goldsmith estaba emparentado con Antenor Patiño.¹⁰ Es importante hablar de esta relación —que es además interesante en sí misma— porque ella está en el origen de la llegada de Goldsmith a México, donde compró primero la hacienda de San Antonio en Colima (expropiada de Patiño) y después el rancho de Cuixmala en Jalisco, al sur de Las Alamandas (esta última también expropiada de Patiño). Don Antenor había sido suegro de Goldsmith.

⁹ Bedell, *op. cit.*

¹⁰ La relación de Goldsmith y Patiño es analizada en Carlos Tello Díaz, *La transformación del paisaje: colonización, desarrollo y conservación de la Costalegre de Jalisco, en la región de Cuixmala y Careyes (1943-1993)*, México, UNAM/El Colegio de Jalisco, 2012.

Hacia de eso varios lustros, pero el recuerdo de su vínculo con él estaba presente, pues permanecía ensombrecido por la tragedia.

Antenor Patiño y María Cristina de Borbón tuvieron dos hijas, Cristina y María Isabel, a quienes quisieron casar con la nobleza de Europa. Cristina contrajo matrimonio en 1952 con un príncipe francés que no tenía dinero, Marc de Beauveau-Craon. María Isabel, por su lado, tenía dieciocho años cuando, el 4 de junio de 1953, conoció a Jimmy Goldsmith en la fiesta de cumpleaños que su padre le celebró en Londres, donde tiempo atrás había sido embajador de Bolivia. Su historia de amor habría de durar menos de un año, pero estuvo llena de acontecimientos. En septiembre, Jimmy anunció su intención de contraer matrimonio con ella, pero topó con los prejuicios de Patiño.¹¹ Poco después, en noviembre, María Isabel supo que estaba embarazada. Patiño, ignorante de ese hecho, insistió en la separación y amenazó a Goldsmith con la cárcel por mantener relaciones con una menor de edad, lo cual era cierto de acuerdo con la ley en Francia. Entonces Jimmy huyó con María Isabel al único sitio donde era posible casar a menores de edad sin el consentimiento de sus padres: Escocia. El matrimonio tuvo lugar en enero de 1954, en Edimburgo. Los abogados de Patiño no lo pudieron evitar. Fue una fuga romántica y legendaria, cubierta por toda la prensa europea, que terminó en tragedia. Pues dos meses antes de dar a luz, en mayo de 1954, María Isabel sufrió una hemorragia cerebral masiva, mientras dormía, y murió, apenas unas horas después de dar a luz por cesárea a una bebita: Isabel Goldsmith Patiño.

La relación de Jimmy con don Antenor no terminó con la muerte trágica de María Isabel. Hubo después un pleito por la custodia de Isabel, que los Patiño decidieron que no podía estar en manos de su padre —un joven de veintinueve años que vivía solo, sin dinero— y la

¹¹ La anécdota es conocida: “Nosotros en nuestra familia no estamos acostumbrados a casarnos con judíos”, le dijo Patiño. “Nosotros en la nuestra no estamos acostumbrados a casarnos con indios”, reviró Goldsmith citado en Fallon, *op. cit.*, p. 90.

retuvieron con ellos en su apartamento de París. El asunto llegó a los tribunales, donde Goldsmith acusó de secuestro a sus suegros, los Patiño. Por segunda vez en 1954, él mismo estaba en las primeras páginas de los diarios, en Inglaterra y en Francia. En ambas había tenido el apoyo de la prensa: en enero cuando huyó con María Isabel a Escocia y en septiembre cuando comenzó el juicio por la custodia de Isabel. El *Daily Mirror*, el diario de mayor circulación en Inglaterra, lo defendió al cubrir la historia de la fuga de la bella heredera de dieciocho años con el joven y apuesto exalumno de Eton. Más tarde *Le Figaro*, entre otros, lo respaldó en la batalla legal por la custodia de Isabel: el joven padre que luchaba con dificultad por salir adelante luego de la tragedia, frente al poder y la arbitrariedad de los Patiño. Goldsmith no olvidaría la lección. Habría de incursionar en el mundo de los medios (¡fue dueño de la revista *Now!* en Inglaterra y del semanario *L'Express* en Francia) y habría de utilizar intensamente a la prensa durante los conflictos que sostuvo con otros intereses en la costa de Jalisco.

A mediados de los ochenta, aquella bebida que había nacido en circunstancias tan trágicas, Isabel Goldsmith Patiño, pasaba largas temporadas en la costa de Jalisco, en un sitio que había heredado de su abuelo: Las Alamandas. Goldsmith conocía bien la propiedad. Al llegar a México pensó incluso comprarla, pero optó en su lugar por la hacienda de San Antonio, en Colima, que al igual que Las Alamandas había sido también propiedad de Patiño. Su relación con él, hacia el fin de su vida, había sido buena. Así lo afirman varios testigos y así también lo confirma un biógrafo de Goldsmith: “Muchos años después, cuando las circunstancias financieras de ambos eran muy distintas, Antenor lo buscó para pedir ayuda y Jimmy actuó como si fuera parte de la familia”.¹²

Al llegar a México, Goldsmith se asumió a sí mismo como el sucesor de Antenor Patiño. Tenía la intención de impulsar varias

¹² *Ibid.*, p. 106.

de sus iniciativas, como la hacienda de San Antonio y la propiedad de Las Alamandas. Su relación con él, además, en un país donde no conocía a nadie, era útil para hacer contactos al más alto nivel. El presidente Miguel de la Madrid, por ejemplo, tenía razones personales para ver con beneplácito a Goldsmith, quien pensaba invertir en su estado natal, Colima, al igual que lo había hecho antes don Antenor. Ello embonaba con uno de los proyectos consentidos de su gobierno: el Plan Colima. Goldsmith conocía la importancia de su relación con Patiño, que evocaría con frecuencia en los años por venir. Tiempo después habría de distribuir entre los medios una nota biográfica que decía así:

Presencia activa en México desde 1987, en relevo de su suegro, don Antenor Patiño, inversionista en México desde los años sesenta hasta los años ochenta, creador del Hotel María Isabel en la ciudad de México, del Hotel Las Hadas en Manzanillo, Colima, y del proyecto Hacienda de San Antonio en San Antonio, Colima.¹³

HACIENDA DE SAN ANTONIO

La hacienda de San Antonio era una propiedad situada en las tierras templadas del municipio de Comala, en las faldas del volcán de Fuego, a 30 kilómetros al norte de Colima. La hacienda tenía originalmente 3 392 hectáreas y era propiedad del alemán Arnoldo Vogel, quien llegó a Colima a sembrar café a finales del siglo XIX. Patiño la compró a la familia de Vogel y Goldsmith, a su vez, a quienes la heredaron de Patiño.¹⁴

¹³ Perfil de Sir James Goldsmith que circuló entre la prensa en México (Archivo de Luis de Rivera).

¹⁴ La historia de la hacienda de San Antonio es tratada en Carlos Tello Díaz, “El capital extranjero privado y las áreas naturales protegidas de Latinoamérica: el caso del empresario boliviano Antenor Patiño y el financiero inglés James Goldsmith en la conservación del

Arnoldo Vogel era un personaje importante en Colima. “Al mismo tiempo que se distinguía en el negocio del café y de las tierras”, informa un grupo de historiadores, “era el principal accionista en la construcción del ferrocarril urbano de Colima y presidente de la Compañía de Potencia y Luz Eléctrica de Colima”.¹⁵ A finales del siglo XIX, Vogel era el dueño de la hacienda de San Antonio, en el municipio de Comala. “Apelo al testimonio de todas las personas que sean y conozcan la propiedad”, escribió el viejo inmigrante alemán al final de su vida, en una carta dirigida al secretario de Agricultura y Fomento del presidente Plutarco Elías Calles, “que, de un terreno sin cultivo, de espesos montes y sin modo de hacer riegos, he hecho la única grande plantación de café que existe en el estado”.¹⁶ Tenía razón. Había levantado la hacienda en la montaña y la había hecho prosperar, y más tarde la había defendido él mismo durante los disturbios de la Revolución. En todos esos años había evitado su quiebra. “Con el afán de salvar la hacienda”, dijo en la carta arriba citada, “ya de todo mi cariño por la hermosura que la naturaleza había desplegado sobre ella, he metido en la finca todo lo que tenía”.¹⁷ Al igual que todos los que vivirían en aquella propiedad, también él era sensible a la belleza de la naturaleza, algo inusual en tiempos en que la naturaleza no era lo que es ahora: algo que debe ser protegido por los hombres, sino lo contrario: algo de lo que los hombres debían ser protegidos. Vogel moriría menos de un año después de escribir aquella carta, que fue también su testamento.

entorno natural de la hacienda de San Antonio, Colima, México”, en *Acta Hispánica*, junio de 2020.

¹⁵ Alicia Cuevas Muñoz y José Luis Seeifoo Luján, “Reubicación y desarticulación de La Yerbabuena”, en *Desacatos*, septiembre-diciembre de 2005, p. 51.

¹⁶ Carta de Arnold Vogel a Luis León, Colima, 21 de agosto de 1925, exp. 023/002 del Registro Agrario Nacional (Delegación Colima, Colima). La carta es citada por Servando Ortoll en *Vogel: las conquistas y desventuras de un cónsul y hacendado alemán en Colima*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2005, p. 33.

¹⁷ *Loc. cit.*

En 1955, la descendencia de Vogel decidió fraccionar la hacienda para protegerla del reparto agrario. Había interés en vender. Era un lugar muy bello, poblado de lagos, valles y bosques de cedros bajo el volcán de Fuego. Patiño compró la propiedad en 1973. El casco de la hacienda estaba rodeado de las casas de los expeones, que le estorbaban para hacer el hotel de lujo que deseaba construir, por lo que negoció con ellos su reubicación. Fue el primer conflicto entre quienes impulsaban el proyecto turístico y ecológico llamado Hacienda de San Antonio (primero Patiño y después Goldsmith) y los campesinos que habitaban esa región, conocida con el nombre de El Jabalí, en la que estaba incluida la hacienda de San Antonio. “El señor Antenor Patiño decía que nuestras humildes casas estorbaban para reconstruir la hacienda”, recuerda un antiguo trabajador de la propiedad, “pero nosotros no queríamos abandonar nuestro pueblo [...] Pero al último lo tuvimos que abandonar”.¹⁸ Goldsmith compró la propiedad en 1986 a las tres herederas de Antenor Patiño: la esposa Beatriz de Rivera, la hija Cristina Patiño y la nieta Isabel Goldsmith Patiño. El conflicto con algunos de los antiguos pobladores de la propiedad, lejos de disminuir, creció a partir de entonces.

En el Registro Público de la Propiedad de Colima, la empresa Hacienda de San Antonio S.A. de C.V. aparece como propietaria de 510 hectáreas en el municipio de Comala. Creada en 1980, Hacienda de San Antonio había tenido como primer presidente de su consejo de administración a Antenor Patiño, quien restauró el casco de la hacienda y construyó una pista de aterrizaje en El Jabalí. Goldsmith lo sucedió en la presidencia del consejo de administración al adquirir la propiedad y le ofreció la primera vocalía a su hijo Manes Goldsmith. La razón social de la empresa era descrita así: “la promoción, organización, dirección, administración y operación de un desarrollo turístico integral en el municipio de

¹⁸ Citado en Cuevas y Seeifoo, *op. cit.*, p. 52.

Comala”.¹⁹ Hacienda de San Antonio adoptó la forma jurídica que describió Goldsmith en el perfil biográfico que haría circular en México: “fideicomiso turístico-ecológico ubicado en el municipio de Comala, Colima”.²⁰ En ese perfil, Jimmy subrayó su relación con Patiño: “El señor Goldsmith tomó el relevo de su suegro, don Antenor Patiño, que había iniciado el proyecto de San Antonio en los años setenta”.²¹ Y anunció el monto que había invertido en la propiedad, así como el número de sus trabajadores: “Inversión: más de 12 millones de dólares. Empleos directos: 204”.²²

Goldsmith quería desarrollar en las faldas del volcán de Fuego, en El Jabalí, un proyecto ecologista y elitista como el que habría de realizar más adelante en Cuixmala. Al hacerlo, tuvo fricciones con los pobladores de la región que se vieron afectados, como los tendría después en la costa de Jalisco. En ambos casos, el arma que con más éxito usó en el conflicto con sus adversarios fue, junto con el dinero, la ecología.

En las tierras de la hacienda de Goldsmith había una ranchería llamada Barranca del Agua, compuesta por 42 familias que vivían en casitas de block de concreto hechas durante los setenta por Antenor Patiño, quien permitía a sus pobladores pescar en las lagunas que había en El Jabalí. Todas esas familias fueron desalojadas por órdenes de Goldsmith. El argumento era que “el volcán representaba un peligro para el poblado”.²³ La realidad, más bien, es que su existencia era incompatible con el proyecto turístico-ecológico de la empresa Hacienda de San Antonio. Algunas familias salieron hacia poblados de la región donde Goldsmith les ofreció casas, como La Becerrera y Cofradía de Suchitlán. Otras recibieron en

¹⁹ Acta constitutiva de la empresa Hacienda de San Antonio S.A. de C.V. Registro Público de la Propiedad de Colima.

²⁰ Perfil de Sir James Goldsmith...

²¹ *Loc. cit.*

²² *Loc. cit.*

²³ Cuevas y Seeifoo, *op. cit.*, p. 55.

su lugar una indemnización de 35 mil pesos.²⁴ El dinero pudo solucionar el problema de Barranca del Agua. Pero los conflictos más graves con los pobladores de la región ocurrieron por causa del uso de las tres lagunas que había en El Jabalí.

El 23 de mayo de 1920 el *Diario Oficial* publicó que, por causa de interés público, se decretaba zona de protección forestal y refugio de la fauna silvestre el área conocida como El Jabalí, en Colima. Había en esa zona tres lagunas protegidas por aquel decreto: El Calabozo, El Epazote y El Jabalí. Así transcurrieron los años hasta que, a mediados de los setenta, no obstante el decreto de 1920, un grupo de campesinos fundó la Unidad de Producción Pesquera Guardianes de El Calabozo, para aprovechar la pesca de esa laguna de El Jabalí. La agrupación tenía el aval del gobierno de Colima. El propio Patiño permitió que los campesinos pescaran en esa laguna, que tenía una superficie de 13 hectáreas, pero al mismo tiempo impulsó con sus abogados la ratificación de la zona como reserva natural. “En 1981, cuando era propietario del rancho El Jabalí el boliviano Antenor Patiño”, dicen unos historiadores de la región,

se ratificó en el *Diario Oficial de la Federación* que El Jabalí era una zona de protección forestal, por lo que quedaba estrictamente prohibido en todo tiempo pescar, cazar, capturar, perseguir, molestar o perjudicar en cualquier forma a los animales que habitaran temporal o permanentemente en dicha área.²⁵

En efecto, el 14 de agosto de 1981 fue publicado un decreto presidencial que protegía una superficie de 5 178 hectáreas en el mu-

²⁴ Pedro Zamora, “La muerte de Goldsmith o la esperanza de recuperar riquezas naturales de Colima”, en *Proceso*, 24 de noviembre de 1997. “La mayoría de los habitantes de Barranca del Agua”, dice el autor, “cerca de 40 familias, dejó el poblado después de firmar un convenio mediante el cual aceptaron irse; a cambio, recibieron viviendas en otro lugar o 35 mil pesos”.

²⁵ Cuevas y Seeifoo, *op. cit.*, p. 48.

nicipio de Comala, Colima, en la que estaban incluidas las 510 hectáreas que compraría más tarde Goldsmith.

El decreto, firmado por el presidente José López Portillo y dos miembros de su gabinete, Francisco Merino Rábago, secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y Gustavo Carvajal Moreno, secretario de la Reforma Agraria, consideraba

que en la región conocida como El Jabalí, que se localiza en el municipio de Comala, estado de Colima, existen tres lagunas permanentes, arroyos que provienen de las partes altas del volcán de Colima, bosques de nogal, cedro, fresno, encino y pino, todo lo cual, además de su extraordinaria belleza natural, constituye un refugio para la fauna silvestre [y consideraba, asimismo] que por su atractivo escénico faunístico en el ambiente natural, la mencionada zona es propicia para fomentar el turismo nacional y extranjero.²⁶

Así, el decreto de 1981, que protegía la región de El Jabalí, establecía al más alto nivel que la zona protegida *era propicia para fomentar el turismo* en México.

ZONA DE PROTECCIÓN FORESTAL Y REFUGIO DE LA FAUNA SILVESTRE EL JABALÍ

La Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí está ubicada en el estado de Colima, al occidente de México. Tiene una superficie de 5 178 hectáreas. Está localizada a 19° 25' latitud norte y 103° 36' longitud oeste, y tiene un rango de altitud que oscila entre 1 120 metros a 2 300 metros sobre el

²⁶ Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, "Decreto que por causa de interés público se establece zona de protección forestal, y refugio de la fauna silvestre, la región conocida como El Jabalí, localizada en el Municipio de Comala, Colima, dentro de una superficie aproximada de 5 178-56-00 hectáreas", en *Diario Oficial*, 14 de agosto de 1981.

nivel del mar (msnm). En esa zona está enclavada la hacienda de San Antonio, que es ahora, al mismo tiempo, una residencia y un hotel, ambos administrados por la empresa Hacienda de San Antonio. La empresa, en su origen, tenía el control de una superficie de 510 hectáreas, que creció más adelante a 2 000 hectáreas, la mayoría de las cuales forman parte de la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí. La zona linda con las comunidades de La Yerbabuena y La Becerrera. El uso de suelo está desde luego restringido, pero las actividades turísticas son comunes en toda la región. Hacienda de San Antonio las realiza en el predio de la llamada Casa Grande, generalmente enfocadas a turistas con recursos económicos procedentes de Europa y Norteamérica. Los campesinos de La Yerbabuena y La Becerrera las llevan a cabo también, dirigidas al turismo local y nacional, en otras partes de la región, como por ejemplo la laguna de Carrizalillos y la laguna de las Marías, en dirección al Volcán de Fuego de Colima.

La Hacienda de San Antonio, además de administrar la residencia y el hotel situados en la Casa Grande, trabaja con recursos humanos y económicos en favor de la conservación de la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre El Jabalí. Lo hace por medio de la Fundación Ecológica de Cuixmala, constituida el 25 de mayo de 1988 en la capital del país, con el objeto de promover los equilibrios necesarios para la conservación de las especies de animales y vegetales en el occidente de México, sobre todo en el estado de Colima y Jalisco. Su razón social es, en efecto, “llevar a cabo todo tipo de actividades relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico”, así como “promover ante las autoridades competentes el decretar y/o emitir disposiciones legales que tengan por objeto la protección del sistema ecológico” y “promover y llevar a cabo estudios e investigaciones tendientes a mejorar el conocimiento del sistema

ecológico”.²⁷ La Fundación Ecológica de Cuixmala fue creada a partir de dos sociedades anónimas dedicadas a la promoción de desarrollos turísticos y la compra de bienes inmuebles, una de las cuales es la empresa Hacienda de San Antonio.

El decreto de 1981 le daba a James Goldsmith lo que deseaba: la garantía de que sería protegido —es decir, de que no cambiaría— el entorno natural donde estaba ubicada la hacienda de San Antonio y la certeza de que el turismo de baja intensidad, que promovía, podía ser fomentado ahí mismo, en la región de El Jabalí. Con esa garantía y esa certeza, Goldsmith procedió a la reubicación de los habitantes de la ranchería Barranca del Agua y llegó a un acuerdo, más tarde, con los campesinos que pescaban en las aguas de El Calabozo. “En abril de 1988, los pescadores y sus familias fueron desalojados por la fuerza pública”, dice un estudio de la zona.²⁸ Los pescadores, en realidad, fueron llevados a la notaría de Adolfo Virgen Schulte, donde recibieron cheques por 5 millones de pesos por persona (alrededor de 2 mil 500 dólares) para que dejaran de pescar, en un convenio notarial en el que cedían y vendían su derecho a la explotación pesquera a Luis de Rivera, quien negoció con los campesinos en representación de Goldsmith. En el acta notariada quedó asentado que:

Los señores que integran el grupo, por su propia voluntad y sin haber coacción, violencia física o moral alguna, ni engaño, ni error, ni dolo, ceden y venden al señor Luis de Rivera Digeon todos los posibles derechos posesorios y de explotación pesquera que tienen sobre la laguna El Calabozo.²⁹

²⁷ Acta constitutiva de la Fundación Ecológica de Cuixmala, 1988. Registro Público de la Propiedad de Autlán.

²⁸ Cuevas y Seeifoo, *op. cit.*, p. 49. El estudio en cuestión es con frecuencia inexacto (por ejemplo, confunde a Isabel Goldsmith con María Isabel Patiño como heredera de don Antenor). Y es también, en general, adverso a Goldsmith.

²⁹ Acta Notarial del 11 de julio de 1988, testificada por Adolfo Virgen Schulte, Notaría Pública Número 12, Colima.

Fueron en total 18 pescadores los que firmaron. Y Goldsmith les dio “5 millones de pesos a cada uno”, corroboran otras fuentes.³⁰ Pero un año más tarde, el 19 de julio de 1989, seis días antes de la visita del presidente Carlos Salinas a Colima, un grupo de cooperativistas invadió el predio y ocupó la ribera de El Calabozo. Exigían el uso del agua de las lagunas y el derecho de paso por las tierras de Goldsmith. Militaban en la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ignacio Zaragoza, fundada en abril de 1989 para defender los derechos de los campesinos sobre las lagunas de El Jabalí. “Ahí permanecieron más de un mes refugiados bajo lonas y casas de cartón, negándose a salir del lugar hasta que las autoridades presentaran documentos en los que se comprobara que la laguna era propiedad privada”.³¹ La laguna no era propiedad privada, pero estaba protegida (la pesca, en concreto, estaba prohibida) por el decreto de 1981.

El conflicto terminó con el desalojo de los campesinos que ocupaban la ribera de El Calabozo, ordenado por el gobernador de Colima, Elías Zamora Verduzco, de acuerdo con el semanario *Proceso*, que le dio cobertura al conflicto (“Zamora Verduzco ordenó el desalojo por la fuerza de las tierras de su amigo Goldsmith”).³² A partir de entonces, la región de El Jabalí, con la anuencia de las

³⁰ Pedro Zamora, “La muerte de Goldsmith o la esperanza de recuperar riquezas naturales de Colima”, en *Proceso*, 24 de noviembre de 1997.

³¹ Cuevas y Seeifoo, *op. cit.*, p. 50. Goldsmith suscitó mucho debate en torno a la propiedad de las lagunas de El Jabalí. Decía por ejemplo Jorge Velasco Rocha, asesor de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ignacio Zaragoza: “Su llegada significó realmente la privatización de las lagunas, que pertenecían a las comunidades de la región, por medio de un método: adquirió todas las tierras aledañas a las lagunas y obligó a vender por la fuerza a quienes tuvieran algún derecho sobre ellas”, citado por Manuel Robles, “Con apoyo oficial, Goldsmith intenta apoderarse de tres lagunas”, en *Proceso*, 11 de septiembre de 1989.

³² Fernando Ortega Pizarro, “Sir James Goldsmith ya está aquí: del *jet set* europeo a su paraíso de Colima”, en *Proceso*, 4 de septiembre de 1989. El autor añade esta información: “El actual gobernador de Colima, Elías Zamora Verduzco, lo visitó en Nueva York para proponerle la comercialización directa de hortalizas y frutas —melón, principalmente— en la cadena de supermercados Grand Union, que tiene en Estados Unidos”.

autoridades, estuvo protegida por lo que unos llamaban guardias blancas y otros guardias forestales —un contingente armado que tenía la misión de vigilar la zona protegida por el decreto de 1981, coordinado por José Gabriel Barrera, un coronel retirado del ejército que trabajaba para Goldsmith.

Ese es el esquema que James Goldsmith habría de poner en práctica en Cuixmala: la adquisición de un amplio terreno de gran belleza, designado como reserva natural por un decreto presidencial, que él mismo ayudaría a proteger con sus recursos y que también disfrutaría con su familia y aprovecharía para promover un turismo ecologista de élite.

Goldsmith quería disfrutar el paisaje, pero también estaba interesado en proteger la naturaleza. Llevaba años dedicado a esa actividad. Así, a fines de la década de los ochenta, la Fundación Ecológica de Cuixmala adquirió cerca de 9 000 hectáreas de selva en la montaña, las cuales pertenecían a decenas de propietarios. Uno de los objetivos de la fundación era, en efecto, “la adquisición mediante compraventa, arrendamiento, aportación, cesión de derechos o mediante cualquier otro título legal de propiedad o posesión de bienes muebles o inmuebles que en cualquier forma se relacionen con el objeto de esta asociación”.³³ Goldsmith tenía ya, desde entonces, ese propósito: adquirir una extensión de selva suficientemente grande para crear, ahí, una reserva de la biosfera.

CONTEXTO INTERNACIONAL

La noción de reserva de la biosfera surgió en 1974 en el marco del programa *Man and Biosphere* de la Unesco (MAB, por sus siglas en inglés: el hombre y la biosfera). La Red Mundial de Reservas

³³ Acta constitutiva de la Fundación Ecológica de Cuixmala, 1988. Registro Público de la Propiedad de Autlán.

de la Biosfera, a su vez, fue creada dos años más tarde. El MAB fue concebido para proteger regiones en el mundo especialmente importantes desde un punto de vista ecológico. Pero su práctica evolucionó con los años. “En el decenio de 1970, esa noción correspondía *grosso modo* a la de *zona protegida*, pero en el decenio siguiente fue englobando paulatinamente la idea de desarrollo sostenible”, explica el director de la División de Ciencias Ecológicas de la Unesco.³⁴

La evolución del concepto de *reserva de la biosfera* tuvo lugar en el contexto de un cambio aún más amplio. Los esquemas tradicionales de protección de la naturaleza, los llamados *parques naturales*, resultaban poco funcionales, entre otras razones porque no admitían algo inevitable: la interacción con el hombre. Por esa razón, la filosofía de las áreas naturales protegidas (ANP), en el curso de los setenta y los ochenta, fue la de integrar la conservación de la naturaleza con las actividades productivas de los habitantes locales, dentro de un marco de manejo sustentable. Así se afinó el concepto de las reservas. “Las reservas de la biosfera tienen que comprender tres zonas”, precisa el funcionario ya citado de la Unesco.

Una zona núcleo, integrada por una o varias áreas centrales dedicadas a la conservación de la diversidad genética de las especies y la diversidad de los ecosistemas; una zona tampón, dentro de la cual las actividades humanas deben ser compatibles con la conservación; y una zona de transición flexible con actividades humanas variadas, donde los protagonistas de éstas cooperan para explotar y administrar los recursos existentes de conformidad con los criterios del desarrollo sostenible.³⁵

Los seres humanos apenas empezaban a ser conscientes en ese entonces de que sus actividades económicas ponían en riesgo la inte-

³⁴ Natarajan Ishwaran, “Editorial”, en *El Correo de la Unesco*, julio-agosto de 2009.

³⁵ *Loc. cit.*

gridad de la naturaleza. En 1972, el día 5 de junio fue declarado Día Mundial del Medio Ambiente por la Resolución 2994 de la ONU, fecha que a partir de entonces fue uno de los principales conductos utilizados para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente en las Naciones Unidas. Ese mismo año de 1972 fue acuñado el término *desarrollo sostenible* en un documento elaborado por el Club de Roma que señalaba las consecuencias para el medio ambiente de un crecimiento económico rápido, como el que ocurría ya en Europa y Norteamérica. Pero el concepto empezó a ser conocido y entendido una década después, a partir de 1987, con el informe de la llamada Comisión Brundtland, que definió el desarrollo sostenible como un desarrollo que respondía a las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de responder a las suyas. A principios de los noventa, el desarrollo sostenible era así, como concepto, muy reciente y, como práctica, muy rara.

CONTEXTO NACIONAL

Desde finales de los setenta, México desempeñaba un papel clave en la consolidación del concepto de reserva de la biosfera, como medio para conciliar el desarrollo económico y social con la conservación de los recursos naturales. En el país, las reservas de la biosfera eran desde entonces una categoría reconocida dentro de la legislación. Hacia principios de los noventa había varias reservas de ese tipo en México, que protegían hábitats tan diversos como el desierto (El Vizcaíno), la montaña (Manantlán) y los pantanos (Centla). Entre las reservas más importantes estaban las que protegían la selva, localizadas todas en el sureste del país. Había tres que destacaban por su importancia. En primer lugar, la Reserva de la Biosfera Montes Azules, en la Selva Lacandona, Chiapas, la primera de todas, decretada el 11 de enero de 1978, que ocupaba una

extensión enorme de 331 200 hectáreas, con una zona núcleo de 249 433 hectáreas que protegía la selva más bella y más célebre del país, aunque también la más amenazada, por los conflictos de tenencia de la tierra, las invasiones, los incendios, la deforestación, el tráfico de animales y el cambio de uso de suelo. Había otras reservas de selva también muy importantes, como la de Sian Kaan en Quintana Roo (decretada el 20 de enero de 1986, con una extensión de 650 000 hectáreas) y la de Calakmul en Campeche (decretada el 23 de mayo de 1989, con una extensión de 723 185 hectáreas). Eran todas ellas zonas biológicamente muy ricas.

Las reservas del sureste del país protegían la selva alta perennifolia, no la selva baja caducifolia. Esta última estaba muy amenazada. No era una selva bella y majestuosa, como la de Chiapas. Y era en cambio fácil de tumbar y quemar. La caracterizaba una breve estación de lluvias y una muy prolongada estación de sequía. En el estiaje, en efecto, la mayoría de los árboles perdía sus hojas y los animales tenían que buscar refugio, sombra y agua en los humedales. El valor de la selva baja había sido siempre negado, a pesar de ser enorme. “La selva baja caducifolia”, señala un grupo de biólogos, “es uno de los ecosistemas con mayor número de géneros y especies endémicas de México. Si se le compara con la selva alta perennifolia del sureste de México, resulta evidente que es menos rica en especies en general, pero mucho más diversa en especies endémicas en particular”.³⁶ Esta selva, que era característica de la costa de Jalisco, no estaba todavía protegida en México. En el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de México, la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala sería la primera en proteger la selva baja caducifolia, junto con sus hábitats asociados en el litoral del Pacífico.

³⁶ Gerardo Ceballos y Alberto Székely *et al.*, *Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala*, México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), 1999, p. 24.

Las selvas bajas caducifolias —conocidas también como bosques tropicales caducifolios (BTC)— son catalogadas por varios estudiosos como “el ecosistema tropical más amenazado del planeta”.³⁷ Así lo afirma un grupo de biólogos de la UNAM que trabaja en las selvas de Jalisco:

A pesar de que este tipo de vegetación constituía 42% de todos los bosques tropicales del planeta, las tasas de transformación y degradación a las que está sometido son extremadamente altas, incluso mayores que las de los bosques tropicales húmedos. En Mesoamérica, por ejemplo, sólo 1% de los BTC que aún mantienen un buen estado de conservación se encuentra protegido.³⁸

Ese hecho, por sí solo, subrayaba la importancia y la urgencia de aumentar los esfuerzos de conservación dentro y fuera de las ANP para defender tanto la diversidad biológica como los servicios ambientales que proveen a los hombres las selvas bajas caducifolias.

En México, el tipo de vegetación de la selva baja caducifolia estaba ampliamente representado en el territorio durante los años anteriores a la Conquista, concentrado a lo largo del litoral del Pacífico, especialmente en la región que ocupa hoy el estado de Jalisco. Para finales del siglo XX, sin embargo, la selva baja había sido completamente eliminada en amplias zonas del país. “En la actualidad persiste alrededor de 5% (27 000 kilómetros cuadrados) de la selva baja caducifolia que existía a la llegada de los españoles al continente”, afirma un estudio, “y sólo 0.08% (590 kilómetros cuadrados) se encuentra protegida en reservas naturales”.³⁹

³⁷ Panel Técnico de Análisis de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Proyectos de desarrollo turístico “La Huerta” (Clave: 14JA2006T0018) y “La Tambora” (Clave: 14JA20-06T0011) en las áreas vecinas de la Reserva de la Biosfera de Chamela-Cuixmala*, México, 19 de febrero de 2007.

³⁸ *Loc. cit.*

³⁹ Ceballos y Székely, *op. cit.*, p. 8.

CONTEXTO REGIONAL

En Jalisco existía, desde finales de los ochenta, la Reserva de la Biosfera Manantlán, que protegía bosques de coníferas en el macizo montañoso de la frontera de ese estado con Colima. Aquella reserva había sido decretada el 5 de marzo de 1987 y tenía una extensión de 139 577 hectáreas. Pero no existían zonas de protección de selvas bajas y humedales en Jalisco. Esta situación era lamentable, sobre todo porque, como anotan los biólogos de la UNAM, “los BTC más diversos y que contienen la mayor cantidad de endemismos del mundo son los del occidente de México”.⁴⁰

Los estudios realizados por los biólogos que desde los setenta trabajaban para la UNAM en la selva baja de Jalisco habrían de ser fundamentales para la constitución de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala. Era una zona muy rica, con muchos tipos de vegetación, además de la selva baja caducifolia que ocupaba casi toda la extensión que tendría la reserva. En las planicies más cercanas al mar, alrededor de la desembocadura del río Cuixmala, una zona de más o menos 800 hectáreas, había también selva mediana subperennifolia (con cedros, ramones, palmas y primaveras), manglares (con mangles muy extensos), manzanilleras (dominadas por la manzanilla, un árbol de 17 metros de altura), dunas de arena (con plantas rastreras, pero también nopales, acacias y mezquites) y carrizales con vegetación acuática en el interior de las lagunas (tules, lirios y ninfas). El área propuesta para la Reserva de la Biosfera tenía 1 200 especies de plantas, 270 de aves, 72 de mamíferos, 68 de reptiles y 19 de anfibios. Había un elevado grado de endemismo, tanto en los mamíferos como en las aves y los reptiles. “En esta región”, señala un estudio, “se encuentra 60% de los géneros de mamíferos endémicos de México. Por lo menos 22 especies, es decir 31% del total, son frágiles, amenazadas o están

⁴⁰ Panel Técnico de Análisis de la Universidad Nacional Autónoma de México, *op. cit.*

en peligro de extinción”.⁴¹ Lo mismo era cierto de las aves (existían 36 especies endémicas en la zona) y de los reptiles (existían ahí por lo menos 42 especies endémicas de México).

Desde finales de los ochenta, la Fundación Ecológica de Cuixmala trabajaba junto con la UNAM en la creación de una reserva de la biosfera que habría de ocupar una superficie de 13 142 hectáreas, localizadas entre el arroyo Chamela y el río Cuixmala, que nacía al sur de la sierra de Cacoma. Pero la fundación no trabajaba sola: contaba también con el apoyo de la Estación de Chamela y con el impulso recibido apenas unos años antes por el decreto que declaraba santuario de protección de las tortugas marinas a las playas de Teopa y Cuixmala.

La región de Chamela, Careyes y Cuixmala tenía una variada y abundante flora y fauna y considerables extensiones de selva baja y humedales poco perturbados por el hombre. Por la presencia de la Estación de la UNAM, en Chamela, y de la Fundación Ecológica de Cuixmala, en el kilómetro 45 de la carretera de Barra de Navidad-Puerto Vallarta, tenía además los recursos humanos, materiales y financieros para garantizar su protección efectiva en el largo plazo. Entre 1991 y 1993 fue muy intenso el trabajo para diseñar y construir la reserva de la biosfera. Pero también fue muy violenta la reacción en contra, encabezada por aquellos que veían sus intereses afectados por la posibilidad de tener, ahí, una zona natural protegida por decreto presidencial. La reserva Chamela-Cuixmala iba a tener, al noreste, una larga extensión de selva baja en el interior de la costa de Jalisco y también, en el suroeste, una pequeña extensión que llegaría hasta el litoral del Pacífico. Fue esta extensión, que comprendía las playas y los humedales, la que provocaría el conflicto que durante años tensó las relaciones entre los grupos a favor y en contra de la constitución de la reserva.

⁴¹ Ceballos y Székely, *op. cit.*, p. 32. Entre estos últimos estaban la nutria, el pecarí, el ocelote, el puma y el jaguar.

En las reservas de la biosfera de Montes Azules y Calakmul, y en menor medida en la de Sian Kaan, la principal amenaza a la selva era la presión demográfica y el avance de la frontera agrícola, especialmente dramáticos en Chiapas. Grandes extensiones de tierras eran desmontadas para sembrar maíz y luego zacate para el ganado, que necesitaba en promedio una hectárea entera para ser alimentado. La reserva de la biosfera que se planeaba en Cuixmala, en cambio, enfrentaba diversas amenazas, pero no la presión demográfica. La población de los municipios costeros se había incrementado 53% en la década de los ochenta, de acuerdo con las cifras del INEGI. Pero una parte muy importante de ese crecimiento estaba concentrado en Puerto Vallarta, que concentraba también, según el censo de 1981, 68% de la actividad económica de la costa de Jalisco. “Por el contrario”, decía un estudio basado en el censo de 1991 del INEGI, “el municipio La Huerta ha crecido a un ritmo mucho más lento, afectado en parte por el desplazamiento de su población hacia Manzanillo, en Colima, Guadalajara y Estados Unidos”.⁴² A principios de los noventa, los niveles poblacionales del municipio de La Huerta, donde se planeaba la reserva, eran muy bajos: 12 habitantes por km². Sus litorales, en parte por esa razón, estaban prístinos: eran de los más bellos de la costa del Pacífico y eran, por esa razón, codiciados por varios empresarios de México. El peligro para la reserva, así, no era la presión demográfica sino el desarrollo turístico. No eran los campesinos sino los desarrolladores.

Los proyectos turísticos estaban por supuesto concentrados, no en la selva baja de la montaña, sino junto al mar, en las playas donde confluían las venas del río Cuixmala. El problema es que ese mismo sitio, el de los litorales y los humedales, concentraba la mayor riqueza biológica de la zona. La propuesta de zona protegida estaba dividida en dos secciones por la carretera costera: al

⁴² Ceballos *et al.*, *op. cit.*, p. 36.

noreste, la selva baja caducifolia y, al suroeste, la selva mediana y los humedales. Era ahí, en el área de conflicto, donde estaban concentrados los desarrolladores y era ahí, también, donde realizaban su trabajo los biólogos, conscientes de la gran importancia de los humedales para todas las especies, en particular las aves. “De las 270 especies de aves de la región, 60% son residentes y el resto son especies migratorias”, decía un estudio de la UNAM.⁴³ Entre las aves que migraban había patos, águilas, cigüeñas y garzas, que vivían, sin excepción, en la zona de marismas, venas, lagunas, manglares y carrizales del río Cuixmala.

MEDIACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

En 1990, los biólogos de la UNAM que trabajaban en la Fundación Ecológica de Cuixmala terminaron el estudio que sustentaba la propuesta de crear una reserva de la biosfera en la costa de Jalisco. Había que presentarlo a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), de la que dependía entonces la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Urbano. Pero ya era enorme el conflicto entre la Fundación Ecológica de Cuixmala, presidida por Goldsmith, que luchaba junto con la UNAM por crear una reserva de la biosfera, y los grupos que deseaban desarrollar esa parte de la costa de Jalisco. El conflicto llegó a ser tan delicado que tuvieron que intervenir los titulares de la Sedesol, primero Patricio Chirinos y después Luis Donald Colosio, y al final el propio presidente de México, Carlos Salinas de Gortari.

Desde comienzo de su gobierno, el presidente Salinas promovía el desarrollo de la costa de Jalisco. En 1990 había publicado un decreto que la declaraba *zona de desarrollo turístico prioritario*. “Para el aprovechamiento del área de esta Declaratoria”, señalaba el

⁴³ *Ibid.*, p. 32.

Artículo 2º, “la Secretaría de Turismo, conjuntamente con la de Desarrollo Urbano y Ecología y con la participación del Gobierno del Estado de Jalisco y los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán, instrumentarán las declaratorias del uso del suelo turístico del área prioritaria descrita, recabando la opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria”.⁴⁴

La Declaratoria coincidía además con el Plan Sistema Jalisco Pacífico Xapac XXI, que tenía estos objetivos: “1. Consolidación de los polos de desarrollo como son Puerto Vallarta y Barra de Navidad [...] 2. Ampliación y fortalecimiento de los destinos turísticos localizados entre ambos polos”.⁴⁵ Por último, los actores involucrados en el desarrollo de la costa de Jalisco, en el Grupo Plan y el Grupo Situr, eran empresarios de relieve en México.

El gobierno del presidente Salinas estaba bien dispuesto hacia James Goldsmith. “Las relaciones entre la comunidad judía y el gobierno mexicano se enturbiaron en 1975 cuando el gobierno de Luis Echeverría consideró al sionismo como una forma de racismo”, recordaba un periodista. “Los dos gobiernos posteriores buscaron mejorar esas relaciones y ahora, con el gobierno de Salinas de Gortari, se ha buscado impulsarlas todavía más”.⁴⁶ Salinas había tenido una reunión de trabajo a principios de su gobierno con dos líderes de la comunidad judía, Simón e Israel Feldman. Acordaron invertir para hacer crecer al país. En ese contexto llegó Goldsmith a México. Hacía tiempo que tenía interés en el negocio de la aviación. En el verano de 1987 estuvo involucrado en el *takeover*

⁴⁴ Secretaría de Turismo, “Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Prioritario del corredor turístico ecológico denominado Costalegre, en el estado de Jalisco, con superficie de 577.2 hectáreas”, en *Diario Oficial de la Federación*, 5 de diciembre de 1990.

⁴⁵ Gobierno del Estado de Jalisco, *Costalegre, Jalisco: Proyectos de inversión*, Guadalajara, diciembre de 1990.

⁴⁶ Ortega Pizarro, *op. cit.*

de PanAm. Más adelante, al comienzo de los noventa, adquirió acciones de Mexicana de Aviación. Según el perfil que distribuyó a la prensa, “participó en los primeros programas de privatizaciones en México (Mexicana de Aviación), atendiendo a la solicitud de banqueros mexicanos que buscaban un inversionista de talla internacional para incentivar a otros inversionistas internacionales”.⁴⁷ James Goldsmith invirtió “8.6 millones de dólares”, según la prensa, para contribuir a la privatización de Mexicana de Aviación, en la que también intervinieron otros judíos, como Pablo e Israel Brener, propietarios del grupo Xabre.⁴⁸

El proyecto de reserva de la biosfera, por lo demás, era apoyado por la UNAM, que trabajaba desde fines de los ochenta junto con la Fundación Ecológica de Cuixmala. Era un momento de oportunidad para la causa ecologista, fortalecida por la perspectiva de la Cumbre de Río en junio de 1992. En México acababa de ocurrir el nacimiento de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Conabio. En 1991, el presidente Salinas preguntó al rector José Sarukhán qué llevar a la reunión de Río de Janeiro. El rector le propuso una reunión internacional con expertos que recomendaran la creación de la Conabio, para que fuera asumida como suya por Salinas. La reunión se celebró con el gabinete en pleno en 1991, y se clausuró en Yaxchilán, donde se anunció la creación de la Conabio, que nace con un acuerdo presidencial poco después. Desde entonces, la Conabio es el eje del trabajo sobre el uso de la diversidad en México.

⁴⁷ Perfil de Sir James Goldsmith que circuló entre la prensa en México (Archivo de Luis de Rivera). Su perfil agrega también esto: “Como socio principal de la compañía Newmont Mining, una de las compañías líder en el mundo en la prospección y explotación de minas de oro, promovió una exitosa asociación con la empresa mexicana Peñoles”.

⁴⁸ Ortega, *op. cit.* El artículo no da la fuente de la cifra.

DICTAMEN DE LA CONABIO

“La magnitud del conflicto en torno a una zona poco relevante, cuando menos en términos superficiales”, escribió por esas fechas un funcionario del gobierno, “no es muy comprensible”.⁴⁹ Era la opinión que tenían muchos desde fuera, pues la magnitud del conflicto era enorme. Goldsmith había contratado fiscalistas de la Secretaría de Hacienda para investigar al emprendedor italiano Gian Franco Brignone, quien desde principios de los setenta desarrollaba, con poca densidad, la costa de Careyes, y quien sería el principal afectado por la creación ahí de una reserva de la biosfera. El relieve internacional de Goldsmith, por otro lado, hacía que el pleito cobrara una dimensión gigantesca. Henry Kissinger y Richard Nixon eran huéspedes frecuentes en su casa de Cuixmala, al igual que Ronald Reagan y algunos exjefes de la CIA, como Bill Casey.

El pleito preocupaba al gobierno de Salinas, pues todo sucedía en el contexto de la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con América del Norte. En ese momento, en el verano de 1993, se acordó pedirle a la Conabio un estudio para determinar la pertinencia del proyecto de reserva de la biosfera, elaborado por Jorge Soberón, quien era el director ejecutivo de la Conabio. El objetivo era alejar el proyecto de reserva de la biosfera de las personas que estaban en la nómina de Goldsmith, para convertirlo en un proyecto de la UNAM, un proyecto de México, basado en argumentos técnicos y científicos, y ese fue el papel que desempeñó la Conabio.

La UNAM y la Fundación Ecológica de Cuixmala colaboraban desde 1988 en el proyecto de Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, cuyo principal objetivo era la conservación de un fragmento relevante de selvas bajas caducifolias y un pequeño, pero

⁴⁹ Jorge Soberón, *Conservación y desarrollo turístico en la región Chamela-Cuixmala en la Costa Sur del estado de Jalisco*, México, Centro de Ecología-UNAM, septiembre de 1993, p. 15.

importante, humedal formado por las venas del río Cuixmala. Esas venas, al no encontrar salida al mar por la topografía de la zona, se desviaban hacia el noroeste del litoral para formar un complejo sistema hidrológico entre los lomeríos del Caracol, el Faro y el cerro de la Cal. Esa era el área del conflicto que enfrentaba a los grupos de Goldsmith y Brignone. Había que tomar una decisión al respecto, pues las partes eran incapaces de llegar a un acuerdo. Los biólogos de la Estación de la UNAM en Chamela, Gerardo Ceballos y Álvaro Miranda, trabajaban en ese proyecto desde 1988. Estaba ya listo el borrador del decreto. En la primavera de 1993, el proyecto fue presentado personalmente por el rector de la UNAM al secretario de Desarrollo Social. La UNAM, asimismo, le pidió un estudio de la región al doctor Jorge Soberón, director ejecutivo de la Conabio.

“La primera conclusión de este estudio”, escribió Soberón, luego de estudiar el problema y visitar la zona,

es que la información científico-técnica respecto a la riqueza biológica y fragilidad de los humedales, que es la justificación para incluirlos en la reserva, es correcta y no dudamos que es necesario garantizar la protección del sitio en términos que no existan amenazas a su conservación en el largo plazo.⁵⁰

La selva baja, en efecto, se caracterizaba por una marcada y prolongada estación seca, que significaba que los pocos cuerpos de agua dulce permanentes desempeñaban un papel fundamental para la conservación de las especies. Tenían una distribución muy restringida en la costa de Jalisco. Eran el sitio de refugio de los animales en el estiaje, el lugar donde acudían a beber.

Los humedales representaban nada más 3% de la superficie total que tendría la reserva. Pero su importancia era enorme: 27%

⁵⁰ Soberón, *op. cit.*, p. 3.

de la flora regional y 35% de los vertebrados terrestres estaban restringidos a la zona de los humedales. Además, los humedales no sólo eran el hábitat de muchas especies sino que, en época de estío, permitían mantener densidades más altas de las que, en su ausencia, habría en toda la región. Era por eso esencial ligar el humedal con el resto de la reserva. En 1993, la única zona de protección de humedales en la costa del Pacífico era la reserva de lagunas de Chacahua en Oaxaca. Pero había una diferencia. “La viabilidad de conservar un cuerpo de agua de este tipo se magnifica al estar ligada a la conservación de una parte importante de la fauna y vegetación de la cuenca hidrológica de la que se nutre el sistema”, decía el dictamen de la Conabio. “Por tanto, la importancia de conservar este estero no es equivalente a la de proteger cualquier otro estero del estado de Jalisco o de la vertiente mexicana del Pacífico”.⁵¹ Los humedales eran esenciales por estar en la zona de selva baja mejor conservada de América Latina. “En consecuencia”, concluía el dictamen,

consideramos que la posición más legítima de la UNAM en este contexto, desde una perspectiva nacional y otorgando el peso correcto a los antecedentes del caso, es la de apoyar el desarrollo de la Reserva en los términos hasta ahora propuestos sin transigir con el desarrollo turístico de las áreas cercanas a las lagunas.⁵²

La Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo, había pedido alternativas a la UNAM. Había entonces dos grandes opciones, pues las partes involucradas no llegaban a un consenso. La primera era incluir los humedales en la zona núcleo de la reserva. La segunda era negociar la zonificación y reglamentación de un desarrollo turístico de baja intensidad en las lomas del sistema de lagunas

⁵¹ *Ibid.*, p.11.

⁵² *Ibid.*, p. 3.

creado por las venas del río Cuixmala. La primera opción era respaldada por el grupo que quería conservar la naturaleza: la UNAM y la Fundación Ecológica de Cuixmala. La segunda opción era defendida por el grupo que quería promover el turismo. La fundación estaba dispuesta, añadía el dictamen, “a pelear ahora por todo o nada”.⁵³ La ley y los argumentos científicos estaban a su favor, y prefería pelear en ese momento que vigilar durante años que el desarrollo turístico autorizado cumpliera las normas que lo comprometerían. El secretario de Desarrollo Social, sin embargo, había pedido que el proyecto del decreto fuera acompañado por las firmas de aceptación de todos los propietarios de los predios que estarían dentro de la Reserva. “Esto implica que un enfrentamiento puede poner en riesgo la integridad del proyecto en su conjunto”, advertía la Conabio.⁵⁴

La determinación de las zonas de amortiguamiento en torno a los cuerpos de agua era la parte medular del conflicto (aunque también, en menor medida, la extensión de la zona de amortiguamiento que formaría el corredor de selva que uniría la parte alta con la parte baja de la reserva). Los cuerpos de agua eran definidos como las partes inundables de las lagunas, las cuales eran desde luego zona federal. La Ley General de Equilibrio Ecológico afirmaba que las únicas actividades productivas permitidas en la zona de amortiguamiento de una reserva de la biosfera eran aquellas que realizaban quienes ya habitaban en la región al momento del decreto, por lo que el ancho de la zona de amortiguamiento era crucial para el desarrollo turístico propuesto. La Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales había propuesto, desde 1991, una zona de amortiguamiento de 200 metros alrededor de las lagunas. La propuesta afectaba dos predios de Brignone: 166 hectáreas del Farallón y 252 hectáreas del Faro.

⁵³ *Ibid.*, p. 4.

⁵⁴ *Loc. cit.*

Así, ambos predios tenían un total de 418 hectáreas que serían afectadas por el decreto (más las 248 hectáreas que ocupaba la zona federal de las lagunas).

“Las áreas de conflicto, valiosas ecológicamente y también en términos de paisaje para el desarrollo turístico, son los lomeríos del Caracol en el predio del Faro y el cerro de la Cal que es compartido por los dos predios”.⁵⁵ Esta alternativa de solución, compatible con el desarrollo turístico, involucraba zonas de amortiguamiento para las lagunas y reglamentaciones estrictas para el desarrollo residencial, pero tenía el problema de que los polígonos quedarían aislados y las áreas de vialidad requeridas para unirlos serían considerables. Los humedales de los predios Farallón y Faro, propiedad de Brignone, estaban atravesados por las venas del río Cuixmala. No era posible tener ahí una zona núcleo y, al mismo tiempo, un desarrollo turístico. Por todas estas razones, la Conabio estaba a favor de no permitir un desarrollo turístico en los humedales, ni siquiera de baja intensidad, posición consistente con la conservación de las lagunas y punto de vista que desde hacía cinco años sostenía la UNAM.

El resumen del dictamen finalizaba con las siguientes palabras:

Este estudio constituye únicamente una opinión, fundamentada en el trabajo ya mencionado, y no puede ser considerado como un sustituto a la decisión que tiene que tomar la autoridad [...]. La conclusión de este estudio es que los costos ecológicos de un desarrollo turístico en la zona son muy altos y que los beneficios económicos no alcanzan, en nuestro juicio, a inclinar la balanza hacia la viabilidad de un desarrollo turístico en la zona de humedales.⁵⁶

⁵⁵ *Ibid.*, p. 38.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 6. El dictamen añadía esto: “Si, de cualquier manera, la decisión de la autoridad es permitir el desarrollo turístico, también encontrará en este estudio recomendaciones respecto a la delimitación de zonas de amortiguamiento y a las características que debería tener el desarrollo para aminorar sus efectos sobre la zona de humedales”.

El presidente Salinas habría de leer con detenimiento el dictamen de la Conabio, para tomar al fin, en noviembre, una decisión con respecto de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala.

PRESIÓN DE GOLDSMITH

En septiembre de 1993, la Conabio dio a conocer a la autoridad el dictamen sobre el conflicto entre Cuixmala y Careyes, y la autoridad —es decir, el presidente Salinas— tuvo que tomar entonces una decisión para resolver ese conflicto. Ella habría de determinar el futuro de la costa de Jalisco.

Sir James Goldsmith era en ese momento líder del Referéndum Party en el Reino Unido y diputado en el Parlamento Europeo con sede en Estrasburgo, donde presidía el grupo parlamentario Europa de las Naciones. Desde 1976 era *Knight Bachelor of the British Empire* y desde 1978 *Chevalier de la Légion d'Honneur*. A finales de los ochenta había puesto fin a sus actividades empresariales para ser en su lugar un controvertido político, opuesto al libre comercio internacional y consagrado por completo a la causa ecologista.

Goldsmith era aún en 1993 presidente del grupo de prensa *L'Express* en Francia. Había descubierto el enorme poder de los medios durante la fuga con María Isabel Patiño en Escocia y la disputa con sus suegros por su hija Isabel en Francia. La prensa había estado a su lado en ambos casos. Luego descubrió lo terrible que podía ser una prensa en contra, con el episodio relativo a una calumnia que lo enfrentó, durante los setenta, con la revista *Private Eye* en Gran Bretaña. En la lucha por impulsar la reserva había hecho uso de sus relaciones con la prensa en Estados Unidos. Aparecieron notas a su favor en *The New York Times* y *The Washington Post*. En ese contexto ocurrió el último episodio de la batalla librada por él a favor de la reserva.

En octubre de 1993, en su carácter de director general de la Fundación Ecológica de Cuixmala, Luis de Rivera buscó al di-

putado José Luis Lamadrid, quien era uno de los líderes de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados, para decirle que Goldsmith iba a golpear al gobierno del presidente Salinas si no era apoyada la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala. Lamadrid le pidió que fuera de inmediato a México, a una reunión a la que llegó también José Córdoba, jefe de la oficina de la Presidencia, quien originalmente había introducido a Goldsmith con el presidente Salinas. De Rivera le mostró el texto de un desplegado que iba a publicar Goldsmith, en el contexto de las últimas negociaciones del TLC, que lamentaba la falta de voluntad en México para impulsar el decreto de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala. El texto estaba firmado por alrededor de 350 personajes de renombre mundial, encabezados por dos expresidentes de Estados Unidos (Ronald Reagan y Jimmy Carter) y dos exprimeros ministros del Reino Unido (Margaret Thatcher y Harold Wilson). Todos eran amigos de Goldsmith, quien los había contactado personalmente. Pero había muchos otros personajes más que respaldaban el desplegado de los amigos de la Reserva Ecológica de Chamela-Cuixmala. Entre ellos estaban líderes del medio ambiente: Jacques-Yves Cousteau, John Aspinall y Maurice Strong, quien era entonces secretario general de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, así como José Lutzenberger, exministro de Medio Ambiente de Brasil, y Brice Lalonde, exministro de Medio Ambiente de Francia. También estaban millonarios (Kerry Packer y John Burton Tigrett), escritores (Hugh Thomas, Gerald Durrell, Norman Podhoretz), líderes de medios (Rupert Murdoch y Conrad Black), abogados de renombre (Samuel Pizar), miembros de la nobleza (el príncipe Michel de Grecia, Sadruddin Aga Khan, el duque de Marlborough), así como diversos miembros del Parlamento del Reino Unido (entre ellos el nieto de Winston Churchill).

Goldsmith amenazó también con movilizar sus relaciones entre los legisladores de Estados Unidos para cuestionar, por razones

ecológicas, la firma del TLC. Sus posturas públicas a favor de la ecología y contra el libre comercio hacían creíble la amenaza. De Rivera recuerda, entre los legisladores que habían acompañado la creación de la Reserva, al diputado republicano don Sundquist (Tennessee) y al senador demócrata William Wyche Fowler. En México, un gobierno ilustrado y audaz, pero autoritario, trataba de imponer a una sociedad recalcitrante, antiyanqui, la opción de América del Norte con el TLC. Pero en Estados Unidos, a su vez, varias voces opuestas al TLC cuestionaban la responsabilidad ecológica de México. Ese era el contexto en que saldría publicado el desplegado de Goldsmith. Para el gobierno de México, el talón de Aquiles en la negociación del TLC era lo ambiental, porque había organizaciones ecológicas importantes contrarias al TLC, como el Sierra Club. The Nature Conservance (TNC) también tenía reservas —incluso las tenía el World Wildlife Fund (WWF).

Cuando la reserva fue por fin aprobada, más tarde, Córdoba le pidió a Goldsmith que publicara el desplegado con los mismos nombres... pero a favor de México. Aunque el primer desplegado tenía muchas más firmas, la mayoría no tuvo inconveniente en firmar el segundo, que fue publicado el 16 de noviembre de 1993 en *The Washington Post*, la víspera en que fue votado —y aprobado— el TLC por Estados Unidos. Era un desplegado de una plana entera en la página A10 titulado “FELICITACIONES A MÉXICO por la creación de la vitalmente importante reserva ecológica de Chamela-Cuixmala”, que decía abajo en letras más pequeñas: “El presidente Salinas ha indicado que esta reserva recibirá protección absoluta con un decreto presidencial antes del final del año”.⁵⁷ Fue un espaldarazo para Salinas en vísperas de la votación del TLC. Por esas fechas circuló también en varios diarios nacionales un desplegado similar en español, titulado de la misma forma: FELICITACIONES A MÉXICO.

⁵⁷ “Congratulations to Mexico”, en *The Washington Post*, 16 de noviembre de 1993.

DECRETO DE LA RESERVA
DE LA BIOSFERA CHAMELA-CUIXMALA

El decreto que anunciaba la creación de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala fue firmado el 24 de diciembre de 1993 por el presidente Carlos Salinas y cuatro miembros de su gabinete: Carlos Rojas, secretario de Desarrollo Social, quien había sustituido a Colosio, candidato del PRI desde el 28 de noviembre para la elección presidencial de 1994; Carlos Hank González, secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos; Víctor Cervera Pacheco, secretario de la Reforma Agraria, y Jesús Silva Herzog, secretario de Turismo. El decreto comenzaba con estas palabras: “Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”.⁵⁸ Además de la Constitución, el decreto evocaba la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente, la Ley Federal de Turismo, la Ley Agraria, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Federal de Caza, la Ley de Obras Públicas, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El decreto mencionaba, entre los considerandos, éste:

Que en esta área se localiza el Río Cutzmala y una serie de frágiles lagunas, venas y esteros asociados, que representan un hábitat único en la región y que albergan comunidades vegetales como el manglar, la vegetación acuática, la selva mediana subperennifolia y la selva de manzanilla, que sirven de refugio para un número considerable

⁵⁸ Secretaría de Desarrollo Social, “Decreto por el que se declara área natural protegida, con carácter de reserva de la biosfera, la región conocida como Chamela-Cuixmala, ubicada en el municipio de La Huerta, Jalisco”, en *Diario Oficial*, 30 de diciembre de 1993.

de especies animales migratorias, endémicas, raras, amenazadas o en peligro de extinción.⁵⁹

El artículo 1° del decreto señalaba la extensión de la reserva:

Por ser de interés público, se decreta área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Chamela-Cuixmala, ubicada en el municipio de La Huerta, en el estado de Jalisco, con una superficie total de 13 142-78-25 hectáreas, integrada por 4 zonas núcleo denominadas Zona Núcleo I con superficie 6 364-99-00 hectáreas, Zona Núcleo II con superficie de 1 002-40-00 hectáreas, Zona Núcleo III con superficie de 203-69-00 hectáreas y Zona Núcleo IV con superficie de 637-26-95 hectáreas, y una zona de amortiguamiento con superficie de 4 934-43-30 hectáreas.⁶⁰

A continuación, el decreto hacía la descripción limítrofe del polígono general de la reserva.

Brignone tenía terrenos en la Zona Núcleo I, en el Cerro Colorado, donde también estaban los terrenos de la UNAM. Y tenía terrenos, desde luego, en la Zona Núcleo IV. Esta zona había sido durante años la manzana de la discordia. “La integran las lagunas de Corte y la Manzanillera”, decía el decreto,

con su respectiva zona federal y una franja perimetral de protección cuya descripción es la siguiente: El polígono se inicia en el vértice 1 de coordenadas Y=2°142,225; X=498,750; partiendo de este punto con un RAC de N 56°42'33" W y una distancia de 756.07 m se llega al vértice 2 de coordenadas Y=2°142,640; X=498,118; partiendo de este punto con un RAC de [...] y una distancia de [...] se llega al vértice 3 [...]⁶¹

⁵⁹ *Loc. cit.*

⁶⁰ *Loc. cit.*

⁶¹ *Loc. cit.*

Ese polígono fue lo que había sido negociado en la reunión de Los Pinos. Coincidió con la zona de humedales de Brignone, en los predios del Faro y el Farallón, es decir, incluía los humedales de Punta Faralón y aquellos que escurrían por el cerro de la Cal hasta Cabeza de Indio, afectando la mitad de la ensenada de Teopa. Un golpe para los proyectos de desarrollo. Pero también un espaldarazo para la parte más bella y rica de la costa de Careyes.

La superficie de la reserva estaba integrada por terrenos federales, ejidales y de propiedad privada. Estos últimos fueron aportados, en orden de importancia, por la Fundación Ecológica de Cuixmala, la UNAM, la Universidad de Guadalajara y la familia Brignone. “Los propietarios y poseedores de predios ubicados dentro de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala están obligados a la conservación del área”, indicaba el artículo 7º, pero el artículo 11º añadía lo siguiente: “En la zona de amortiguamiento de la Reserva podrán autorizarse proyectos de desarrollo turístico de baja intensidad, previa autorización de la manifestación de impacto ambiental respectiva y cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables”.⁶² Era una concesión a los grupos de empresarios que tenían intereses en la zona, sobre todo en la laguna de playa Careyes. Pero lo cierto es que esa parte de la costa había quedado blindada ecológicamente contra los desarrolladores.

CONCLUSIONES

La Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala tiene un carácter que la hace polémica incluso en el ámbito de la conservación. Es la única reserva privada en México. Los responsables de su manejo no son, como en todas las demás en el país, las autoridades nombradas para tal efecto por el Gobierno de México, sino las designadas por

⁶² *Loc. cit.*

un Consejo de Dirección en el que tiene un peso considerable la Fundación Ecológica de Cuixmala. Algunos académicos han escrito al respecto para condenar lo que consideran una forma de apropiación de la naturaleza por inversionistas extranjeros, una forma de privatización de las playas, las selvas y los humedales.⁶³ Fueron complejas, es cierto, las motivaciones que llevaron a la familia Goldsmith a proteger la naturaleza que rodeaba su propiedad en la costa, por medio de la Fundación Ecológica de Cuixmala. La familia estaba interesada en proteger el paisaje, sin duda, pero también estaba comprometida con la defensa de la naturaleza. Y así lo ha demostrado desde que fue decretada en 1993 la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala.

El decreto que creó la reserva dio punto final al conflicto, altamente personal, que durante años protagonizaron los grupos asociados a Careyes y Cuixmala. Pero no puso fin al conflicto más general entre conservación y desarrollo en la costa de Jalisco. La lucha a favor de la conservación ha sido constante. Así, por ejemplo, en noviembre de 2006 fueron aprobados inicialmente por la autoridad dos grandes proyectos turísticos en la región: un desarrollo en torno a una marina en la laguna de playa Careyes (proyecto conocido con el nombre de IEL La Huerta) y un desarrollo alrededor de un campo de golf en la zona de Chamela (proyecto conocido con el nombre de Tambora). Los proyectos planeaban la construcción de más de 1025 cuartos de hotel, un campo de golf de 70 hectáreas y una marina para 161 yates. A pesar de que ambos fueron en principio aprobados por la autoridad, en los meses que siguieron, tanto la UNAM como la Fundación Ecológica de Cuixmala promovieron una intensa campaña contra ellos, por considerar que planteaban serias amenazas para la naturaleza protegida por la reserva, por su impacto sobre las reservas de agua,

⁶³ P. Ávila-García y E. Luna Sánchez, "The Environmentalism of the Rich and the Privatization of Nature: High-End Tourism on the Mexican Coast", en *Latin American Perspectives*, núm. 39, 2012.

sobre los humedales, sobre la fauna y sobre el hábitat.⁶⁴ Su esfuerzo, en efecto, logró revertir la decisión en 2008.

Este triunfo de la causa conservacionista no hubiera sido posible sin la existencia, desde 1993, de la Reserva de la Biosfera Chame-la-Cuixmala, y sin la existencia, desde 1999, de dos instrumentos que la complementan: el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala y el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la Costa de Jalisco, realizados ambos con el trabajo del Instituto Nacional de Ecología, la UNAM y la Fundación Ecológica de Cuixmala. La reserva, en efecto, no acabó con el conflicto entre conservación y desarrollo, pero lo situó en un nuevo contexto, que protege ecológicamente esa parte de la costa contra los grandes desarrollos turísticos.

El turismo y la conservación han chocado con frecuencia no sólo en la región, sino en todo el país. El turismo en México es una actividad que, en general, ha tenido la tendencia a realizar megaproyectos carentes de planes maestros de crecimiento que tomen en cuenta la dimensión ambiental y social, con consecuencias difíciles de corregir y que, en la mayoría de los casos, se han revertido de manera negativa sobre la actividad turística. En la región de Careyes y Cuixmala, por el contrario, así como en la región del Jabalí, en Colima, el desarrollo del turismo ha sido obligado a ser compatible con la conservación de la naturaleza. El trabajo ecológico es un instrumento que, en gran medida, define el rumbo que adopta el desarrollo de esa parte del occidente de México.

⁶⁴ Panel Técnico de Análisis de la UNAM, *op. cit.*

FUENTES

Documentos

Archivo de Luis de Rivera (archivo particular).

Centro de Ecología de la UNAM, *Conservación y desarrollo turístico en la región Chamela-Cuixmala en la Costa Sur del estado de Jalisco*, septiembre de 1993.

Gobierno del Estado de Jalisco, *La Costa de Jalisco: una región abierta al esfuerzo de Jalisco y de México*, Guadalajara, agosto de 1970.

Gobierno del Estado de Jalisco, *Costalegre, Jalisco: proyectos de inversión*, Guadalajara, diciembre de 1990.

Gobierno del Estado de Jalisco, “Ordenamiento ecológico de la región Costa de Jalisco”, *El Estado de Jalisco*, 6 de noviembre de 1999.

Registro Público de la Propiedad de Autlán, *Acta constitutiva de la Fundación Ecológica de Cuixmala A. C.*, 1988.

Registro Público de la Propiedad de Colima, *Acta constitutiva de la empresa Hacienda de San Antonio S.A. de C.V.*, 1980.

Panel Técnico de Análisis de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Proyectos de desarrollo turístico “La Huerta” (Clave: 147A2006T0018) y “La Tambora” (Clave: 147A20-06T0011) en las áreas vecinas de la Reserva de la Biosfera de Chamela-Cuixmala*, México, 19 de febrero de 2007.

Registro Público de la Propiedad de Colima. Acta constitutiva de la empresa Hacienda de San Antonio S. A. de C. V., 26 de marzo de 1980.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, “Decreto que por causa de interés público se establece zona de protección forestal, y refugio de la fauna silvestre, la región conocida como El Jabalí, localizada en el municipio de Comala, Colima, dentro de una superficie aproximada de 5 178-56-00 hectáreas”, en *Diario Oficial*, 14 de agosto de 1981.

- Secretaría de Desarrollo Social, “Decreto por el que se declara área natural protegida, con carácter de reserva de la biosfera, la región conocida como Chamela-Cuixmala, ubicada en el municipio de La Huerta, Jalisco”, en *Diario Oficial*, 30 de diciembre de 1993.
- Secretaría de Pesca, “Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie”, en el *Diario Oficial*, 29 de octubre de 1986.
- Secretaría de Turismo, “Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Prioritario del corredor turístico ecológico denominado Costalegre, en el estado de Jalisco, con superficie de 577.2 hectáreas”, en *Diario Oficial*, 5 de diciembre de 1990.

Libros y artículos

- Álvarez, José Rogelio, *Relatos testimoniales*, México, Biblioteca del ISSSTE, 1999.
- Ávila-García, Patricia y Eduardo Luna Sánchez, “The Environmentalism of the Rich and the Privatization of Nature: High-End Tourism on the Mexican Coast”, en *Latin American Perspectives*, núm. 39, 2012.
- Bedell Smith, Sally, “Billionaire with a Cause”, en *Vanity Fair*, mayo de 1997.
- Castillo, Alicia *et al.*, “Understanding the Interaction of Rural People with Ecosystems: Case Study in a Tropical Dry Forest of Mexico”, en *Ecosystems*, 2005.
- Ceballos, Gerardo *et al.*, *Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala*, México, Semarnap, 1999.
- y Álvaro Miranda, *Guía de campo de los mamíferos de la Costa de Jalisco, México*, México, Fundación Ecológica de Cuixmala, 2000.

- Challenger, Anthony y Javier Caballero, *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México: pasado, presente y futuro*, México, Conabio, 1998.
- Cuevas Muñiz, Alicia y José Luis Seeifoo Luján, “Reubicación y desarticulación de La Yerbabuena”, en *Desacatos*, septiembre-diciembre de 2005.
- Fallon, Ivan, *Billionaire: The Life and Times of Sir James Goldsmith*, Londres, Arrow Books, 1992.
- Fine Collins, Amy, “The Titan and the Architect”, en *Vanity Fair*, septiembre de 2002.
- Goldsmith, Annabel, *An Unconventional Life: The Memoirs of Lady Annabel Goldsmith*, Londres, Weidenfeld & Nicolson, 2004.
- Goldsmith, James, *La Trampa*, México, Plaza & Janés, 1995.
- Ishwaran, Natarajan, “Editorial”, en *El Correo de la Unesco*, julio-agosto de 2009.
- Lacoste, Yves, *La géographie, ça sert, d’abord, à faire la guerre*, París, Maspero, 1976.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, “En México se puede todo, le dijeron, y sir James Goldsmith compró tierras y voluntades”, en *Proceso*, 7 de abril de 1997.
- Ortoll, Servando, *Vogel: las conquistas y desventuras de un cónsul y hacendado alemán en Colima*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2005.
- Stodghill, Ron, “Who Controls Paradise?”, en *The New York Times*, 20 de mayo de 2007.
- Tello Díaz, Carlos, *La transformación del paisaje: colonización, desarrollo y conservación de la Costalegre de Jalisco, en la región de Cuixmala y Careyes (1943-1993)*, México, UNAM/El Colegio de Jalisco, 2012.
- _____, “Desarrollo versus conservación en la disputa por los humedales del bosque tropical seco”, en *Interciencia: Revista de Ciencia y Tecnología de América*, marzo de 2013, pp. 221-228.
- _____, “Áreas naturales protegidas de América Latina: controversias políticas e inversión extranjera”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 163, abril de 2018, pp. 171-187.

_____, “Tres propietarios extranjeros y un proyecto ecoturístico, historia de San Antonio, Colima”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 40, núm. 159, abril de 2020, pp.73-88.

_____, “El capital extranjero privado y las áreas naturales protegidas de Latinoamérica: el caso del empresario boliviano Antenor Patiño y el financiero inglés James Goldsmith en la conservación del entorno natural de la hacienda de San Antonio, Colima, México”, en *Acta Hispánica*, vol. 2, núm. 1, junio de 2020, pp. 263-272.

Wansell, Geoffrey, *Tycoon: The Life of James Goldsmith*, Londres, Grafton Books, 1987.

Zamora, Pedro, “La muerte de Goldsmith o la esperanza de recuperar riquezas naturales de Colima”, en *Proceso*, 24 de noviembre de 1997.

Testimonios

Gerardo Ceballos, Exequiel Ezcurra, José Sarukhán, Alberto Székely.